

# ARCHIVO DIGITAL MADRES DE PLAZA 25 DE MAYO

## ROSARIO



# Piden urgentes medidas a la Corte por los desaparecidos

## EXIGEN UN INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS DETENIDOS

**BUENOS AIRES, (DYN)** — Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas hicieron ayer una presentación ante la Corte Suprema de Justicia y solicitaron que "adopte urgentes medidas para preservar la vida y la libertad de los detenidos desaparecidos".

En la presentación se solicitó a la Corte que recabe al presidente, Reynaldo Bignone y a los miembros de la Junta Militar "un informe sobre la situación y ubicación física de los detenidos desaparecidos, actualmente con vida, que permanecen sustraídos a la jurisdicción del Poder Judicial".

En el escrito se destaca que a partir de 1979 "un número considerable de personas detenidas ilegalmente han aparecido dando cuenta del horror padecido en esos centros clandestinos de tortura y aniquilamiento, sustraídos al conocimiento del único poder que en nuestro sistema puede aplicar penas privativas de la libertad".

"El clima de inseguridad personal y desprotección legales que vivimos por una

permanente y sistemática violación de los derechos constitucionales no hicieron posible la denuncia pública de estos casos de reaparecidos, de quienes se tienen reservados sus testimonios" agrega el escrito.

También se señala que "en los meses de agosto y setiembre de este año han sido liberados detenidos desaparecidos desde lugares clandestinos de desaparición".

Se informó a la Corte que "una integrante de un organismo de derechos humanos declaró ante el grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de las Naciones Unidas sobre seis personas liberadas recientemente, cuyos nombres han sido reservados para proteger sus vidas y que dieron referencias aproximadas de los lugares donde habían permanecido, y de la existencia de un número indeterminado, pero numeroso, de otras personas en su misma condición".

La presentación, que lleva la firma de una docena de letrados, consigna expresiones de ciudadanos electos para el próximo gobierno constitucional sobre la exis-

tencia de desaparecidos con vida.

Por último los familiares recurrentes ante la Corte, dijeron que "en momentos en que el pueblo argentino ha

resuelto transitar los caminos de consolidación de la democracia, las autoridades deben recordar el artículo 29 de la Constitución que califica de traición a la patria a

quienes otorguen sumisiones o supremacías por los que la vida, el honor y las fortunas de los argentinos queden a merced del gobierno o persona alguna".

# Internaron a Massera por una afección cardíaca

**BUENOS AIRES, (DYN)** — El ex comandante en jefe de la Armada y ex titular de la Junta Militar, almirante (RE) Emilio Massera, permanece internado en una dependencia naval desde la madrugada de ayer a raíz de una afección cardíaca, por lo cual no concurrió a tribunales, donde iba a ser careado con Gregorio Dupont.

En las oficinas que Massera tiene en esta capital, ante una consulta periodística, no se desmintió ni ratificó la versión según la cual el ex jefe naval fue internado a raíz de un problema de arritmia.

Sin embargo otra especie atribuyó a allegados a Massera haber informado que la internación tuvo lugar en el Hospital naval, y que se debió a un problema de tensión arterial.

Las reiteradas consultas efectuadas ante el Partido para la Democracia Social, orientado por Massera, obtuvieron como única respuesta la especulación de que el ex fundador del proceso de reorganización nacional permanece internado en el apostadero naval Buenos Aires.

En esa dependencia de la Marina de Guerra, Massera cumple arresto por una dis-

posición del juez federal Héctor Salvi, quien tiene a su cargo la causa por la que se investiga la desaparición del empresario Fernando Branca.

El estado de salud de Massera habría originado su no asistencia a tribunales, donde ayer iba a ser careado con Gregorio Dupont, hermano del asesinado publicista Marcelo Dupont.

# Ley de amnistía

**CORDOBA (DYN)** — La Corte Suprema de Justicia de la Nación no podrá declarar en conjunto la inconstitucionalidad de la ley de amnistía, sino que corresponderá al Poder Legislativo su derogación, dijo en Córdoba el futuro integrante del alto tribunal, José Severo Caballero.

El letrado sostuvo además que el conjunto de leyes dictadas en el período iniciado en marzo de 1976 debe ser "ratificado o derogado" por el organismo legislativo.

Indicó Severo Caballero que, en las actuales circunstancias, el Congreso deberá proceder con la "velocidad y el dinamismo que caracterizó al gobierno constitucional de 1963", y recordó la ley 16.648, de reforma al Código Penal, dictada en ese período.

En otro orden de cosas, manifestó el futuro integrante de la Corte Suprema que "habrá continuidad" en la actuación judicial luego de la asunción de autoridades constitucionales, hasta tanto se evalúe el caso de cada juez, para determinar su permanencia o no en funciones.

## Banqueros

**BUENOS AIRES (DYN)** — Banqueros argentinos que fueron secuestrados por miembros de organismos de seguridad, detenidos en Suiza, podrían cobrar más de un millón de dólares de indemnización si se aplica la ley de amnistía, pero por el momento esa posibilidad acaba de ser parcialmente cerrada, se informó en Tribunales.

El juez de Instrucción, Carlos Alfredo Olivieri tramita un proceso por el secuestro de los financistas Fernando Combal y David Koldivsky por cuyos rescates se pagaron un millón de dólares cada uno y ahora rechazó aplicar la ley de amnistía, medida que por el momento cerró la posibilidad de peticionar las indemnizaciones, que sin duda podrían ser planteadas más adelante por los letrados de los banqueros.

El juez Olivieri insistió en que la ley de amnistía es inaplicable, porque "no existe como acto jurídico", con lo que se opuso a elevar a la Cámara del Crimen las actuaciones para que sea ese tribunal el que se pronuncie sobre su constitucionalidad.

# Falleció ayer Jorge Sábato

**BUENOS AIRES (DYN)** — El profesor de física, ex presidente de SEGBA y experto en aspectos técnicos de energía nuclear Jorge Sábato, falleció ayer a los 57 años de edad, víctima de un cáncer, en un sanatorio de esta capital.

Sábato era sobrino del escritor Ernesto Sábato y pariente de casi todos los destacados intelectuales de esa familia y provenía de la localidad de Rojas, como todos ellos, donde cursó sus estudios primarios.

Egresado como profesor de física para colegios secundarios, ejerció la docencia en largos períodos, aunque durante el gobierno peronista se le negó el acceso a esta actividad.

Periodista de temas técnicos en "Crítica", "Leoplán" y "Vea y lea", Sábato se dedicó también a la docencia primaria y se interesó en la actividad y tecnología metalúrgica a partir de su trabajo en talleres de la especialidad.

Posteriormente fue llamado a integrar la Comisión Nacional de Energía Atómica, donde fundó el taller metalúrgico y se especializó en tecnología del uranio. Allí fue uno de los impulsores de la central nuclear de Atucha, a partir de 1964.

Retirado de la actividad técnica directa, en la actualidad se dedicaba al dictado de clases, cursos, conferencias y asesoramientos en todo el mundo, además de colaborar con la revista "Humor" hasta hace poco tiempo.

Autor de distintos trabajos, entre los que se destacan "Ensayos en campera", donde denota su fobia contra la solemnidad y la mediocridad; y "SEGBA, cogestión y Banco Mundial".

Sostenía Sábato que una de las mayores alienaciones de la sociedad contemporánea es que está concebida en su manejo "de arriba hacia abajo", pronunciándose a favor de la participación de todos los sectores.

Otra de las preocupaciones de Sábato fue la "fuga de cerebros" del país.

Poco antes de fallecer había dicho que lo lamentable de su generación es que "uno podía contar decenas de amigos que estaban dotados de todos los elementos para hacer una obra importante".

Sus restos son velados en la avenida Forest al 900, de esta capital.



Jorge Sábato, realizó numerosos trabajos entre los que se destacan "Ensayos de campera" y "SEGBA, cogestión y Banco Mundial"

**decotat**

TAPICES  
ALFOMBRAS  
PAPELES  
PINTADOS

**OFERTA**  
Vinílicos importados desde \$a 99  
Papeles decorados, import. \$a 49

Avda. PELLEGRINI 1685  
T.E. 814280

**HOY EN CIRSA**  
\$a. 251.000

Es el precio de un **TAUNUS "GHIA"**

EQUIPADO CON:  
- Dirección de potencia  
- Radio AM/FM estereo pasac.  
- Antena eléct. 4 parlantes  
- Cristales tonalizados  
- Desempeñador de luneta  
- Llantas deportivas aluminio  
- Cubiertas radiales  
- Espejo derecho control remoto  
- Cinturones delant. inerciales  
- INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS

SIEMPRE CIRSA CONVIERNE MAS

3 de FEBRERO y PTE. ROCA ROSARIO

**SEÑORAS/SEÑORITAS BUENA PRESENCIA**  
Con alto nivel cultural para relaciones públicas. (Dedicación part time). San Martín 959 - Galería Rosario - 2º piso - Of. 206. Hoy y mañana. 16 a 19 horas.

**Femm**

PRENDAS INTIMAS FEMENINAS

**MAIPU CONFORT**  
Maipú esq. San Luis  
La esquina de las ventajitas

<b>Cassetera SANKYO</b> Normal y Cromo Sistema Dolby 5 cuotas \$a 1.490.-	<b>SIRENA Eclair</b> Cocina 4 Hornallas Horno visor y spiedo 5 cuotas \$a 1.323.-
<b>Centro Musical NATIONAL</b> SGV-03 c/Baffles incluidos 5 cuotas \$a 4.770.-	<b>COLUMBIA</b> Heladera 2000 c/Freezer 4 estrellas 5 cuotas \$a 5.140.-
<b>Heladera MARSHALL</b> 15 pies con/Freezer 4 estrellas 5 cuotas \$a 2.500.-	<b>Heladera MARSHALL</b> 12 pies 5 cuotas \$a 1.619.-

Radio **NOBLEX** carina a pilas \$a 589  
Radiograbador estero **CROWN** AM/FM MOD. 910 \$a 4.870.-

**CONTADO GRANDES DESCUENTOS**

"Piden urgentes medidas a la Corte por los desaparecidos"-  
"Internaron a Massera por una afección cardíaca"- "Ley de amnistía",  
Rosario, 17 de noviembre de 1983. Fondo documental Ana María Moro, Archivo digital Madres de Plaza 25 de Mayo.